AÑO IX — MARTES 19 DE FEBRERO DE 1907 — NÚM. 2.647

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3.50
" 6 " 7
" 12 " 14
Extranjero: 3 " 6.50
" 6 " 16
" 12 " 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Crónica

Páginas negras.

Uno de los más desdichados productos lanzados á la publicidad por la fiebre periodística de los actuales tiempos, le constituyen sin duda alguna esas revistas sarcásticamente intituladas *ilustradas*, cuyo repugnante texto se dedica en absoluto ó casi en absoluto á referir y comentar los crímenes, suicidios, desafíos, colisiones, catástrofes, accidentes desgraciados y toda suerte de sucesos desagradables, funestos y nefastos.

El objeto de tales publicaciones no es otro que sorprender la candidez del vulgo ineducado logrando fruto especulativo con tan repugnante aplicación de la prensa, sin atender á lo que padece con ello la moral social, ya de por sí muy desquiciada.

Presentan esos terribles periódicos al público el desarrollo de los delitos de sangre con toda su espantosa exactitud informativa, completada con los grabados simbólicos representativos del hecho punible, dibujos creados generalmente por artistas mediocres y lanzados al papel con las pretenciosas apariencias de hallarse tomados de la realidad en el momento de la ocurrencia.

En esas tétricas páginas encuentran esmerada acogida, preferencia de lugar y aparatosa presentación los crímenes pasionales, los suicidios, las luchas y los duelos, los dramas de familia, las revueltas populares, los horrores de la guerra, los fenómenos seísmicos y naturales diversos, los incendios, hundimientos, inundaciones, etc., las catástrofes ferroviarias y marítimas, los funestos accidentes del trabajo ó de la fatalidad, toda la gama de las cosas tristes y desdichadas, de los hechos odiosos y lamentables, de los acontecimientos espeluznantes y terroríficos; es una continua oda á la sangre, un macabro himno á la muerte, unos anales terribles de las lágrimas y las penas, de los delitos y las calamidades, de las desventuras y las miserias de la tan desgraciada y misera humanidad.

Todo es referido, comentado y analizado al detalle en esas horrendas páginas; en la minuciosa exposición de las tétricas descripciones palpita la desnudez de la verdad amarga y, por si el lenguaje fuera poco para *deleitar* á sus extraviados lectores, vienen el dibujo ó la fotografía á completar la visión repugnante de lo relatado, para aumentar el interés del público y excitar hasta lo último sus sentimientos y emociones.

Y así resultan muchas veces quedar presentados algunos crímenes como lógicos y naturales, y sus autores con la aureola del heroísmo por su valor y decisión ejecutiva.

Pero el juicio sereno, guiado por la ilustración bienhechora, la recta moral y la sana razón, siempre verá en esos infelices delincuentes á la bestia hombre desposeída ó extraviada de sus facultades superiores, lanzada al abismo del mal por la venganza, el odio, el error, las aberraciones de los afectos, las ciegas impulsiones de la miseria y el hambre, las bárbaras fiurez as del juego y del alcohol, las perversidades del vicio, las propensiones sanguinarias de muchas perturbaciones mentales, los brutales instintos de lucha de la animalidad, todas las bajas pasiones, todas las cualidades rastreras, todos los defectos morales y los actos groseros de los espíritus anormales.

De poco sirve que la prensa sensata se limite á veces en los relatos de hechos criminosos y punibles á la más escueta y parca exigüidad; su sensato proceder se encuentra fatalmente contrarrestado por la influencia dañina de esa perniciosa especialización periodística que concede inmerecido relieve é importancia indebida, á tales actos vituperables y odiosos.

Y, aunque resulte triste confesarlo, preciso es hacer notar que esas revistas espeluznantes, son las que mejor acogida logran entre ciertas clases sociales, quienes precisamente debieran, para aumentar, mejorar y perfeccionar su ilustración, utilizar otras fuentes de lectura, otros elementos de información que ofreciesen alimento intelectual sano, conveniente, educativo y moral, fructífero en una palabra.

Los periódicos de crímenes y sucesos desgraciados son los que alcanzan mayor venta y más grande difusión entre la clase obrera que saborea los horrores de aquellas enseñanzas *literarias y gráficas*.

Mientras tanto, las revistas verdaderamente provechosas como las de literatura clásica, amena y escogida, las de vulgarización científica, las netamente profesionales, las rectamente evangélicas y moralizadoras, esas subsisten como pueden, en general con vida lánguida y escasas energías, sostenidas más por la buena voluntad de pocos que por el ausente apoyo de muchos, porque en ellas no se tratan las abominables hazañas de la navaja ó el revólver, porque en ellas no hallan cabida los asuntos taurófilos, porque ellas no veran sobre política, y estas cuestiones son las que saborea el pueblo español con verdadero aunque estragado deleite.

Laureano Lotero Fernández.

Bilbao, Febrero de 1907.

INFORMACIÓN POSTAL

(DE LA AGENCIA FABRA)

Carta política

Madrid 18.—Nada convence, tanto como los hechos y como la experiencia que da la repetición de los mismos. Por eso es que hoy podemos afirmar sin reservas que es político, sinónimo precisamente de sincero. Por eso nos sonreímos cuando escuchamos de labios del Sr. Maura sus propósitos de obrar en forma tal en las próximas elecciones, que podrá merecer el título de jefe de gobierno sincero.

Queremos hacer al Sr. Maura el honor de suponer que, en efecto, sea ese uno de sus anhelos de hombre de Estado; pero en ese caso habríamos de permitir que le advirtiésemos que no conoce á quienes le rodean.

Si el presidente del Consejo no cumple, y parece va á tener confirmación nuestro vaticinio, sus promesas de la más absoluta imparcialidad electoral, no merecerá el sólo la censura de la opinión, ni tampoco corresponderá á los compañeros de gabinete, sino á esos mismos políticos que pretenden ostentar la investidura de representantes del pueblo.

La costumbre ya tradicional de lo que ocurre en estos «negocios» electorales, es de lo más absurdo que puede imaginarse, pues resulta, dada la forma en que se hacen los preparativos para las elecciones, que los electores, no dan su voto, con la mayoría de ellos, su representación en el Parlamento al candidato del pueblo, no como ocurre con los empajadores, á aquel personaje que es grato al gobierno.

Sin el placet del presidente del Consejo, es una candidez pretender la victoria. De ahí que muchos diputados, casi en su mayoría, pues las excepciones son raras, reconociendo que el acta lo deben al gobierno, están moralmente sometidos á quien políticamente deben mirar como su enemigo.

Resulta, pues, cínico, irónico el llamarse representante de una entidad de la que en justicia no tiene, no puede tener su confianza. Y quién tiene la culpa de que ese mal de todos conocido, lejos de desaparecer se agrande cada vez más, llegando á hacerse crónico? Nosotros lo sabemos, y con nosotros una minoría de españoles. Pero son tan apáticos, y aquellos que no se han apercibido de ese fenómeno social político recibirían nuestra advertencia tan friamente, con una indiferencia tal, que convencidos de que por lo general, hablar como se debe, con interés, con cariño, con sinceridad al pueblo, es como si para recrear á un sordo de nacimiento le llevásemos á escuchar cantar á un Gayarre, callamos hasta mejor ocasión.

Navegación aérea

París 18.—El «Echo de París» dice que Mr. Santos Dumont acaba de construir un nuevo aeroplano teniendo las principales características siguientes:

La hélice está colocada en la parte delantera, el timón en la de atrás (en lo que pudiera llamarse la popa del aparato) y el motor de una fuerza de 50 caballos está situado en el centro.

El peso total del aeroplano es de 30 kgs. inferior al del anterior con que Mr. Santos Dumont hizo las primeras experiencias.

Añade dicho periódico que las pruebas del citado aeroplano empezarán probablemente en el próximo mes de Marzo.

La cuestión religiosa en Francia

París 18.—Según los periódicos, la impresión, anoche, en los círculos políticos era que M. M. Clemenceau y Briand se presentarán el martes ante la Cámara completamente de acuerdo en lo referente á la cuestión del usufructo de las iglesias.

Roma 18.—En ciertos centros clericales se explican las disposiciones conciliadoras actuales del Vaticano, diciendo que una vez que el Papa ha obtenido lo que deseaba, ninguna razón existe para mostrarse hostil al acomodamiento propuesto. Esto puede ser verdadero en parte; pero la principal razón es que en el Vaticano se reciben numerosas cartas, llamando la atención sobre las consecuencias que podían resultar de una ruptura definitiva. Es natural que estas cartas hayan impresionado dolorosamente al Papa y que éste haya juzgado oportuno tomar en consideración el actual estado de cosas.

Se añade que aún en el caso de que la nueva fórmula del Ministro de Cultos, Mr. Briand fuera aceptada, esto no quiere decir que todo motivo de conflicto habría desaparecido: en efecto, la fórmula sólo hace resolver una cuestión administrativa. El lado político permanece siempre sin prejuzgar.

París 18.—Dicen de Roma al periódico «Le Matin»: Aunque la grave y vital cuestión del ejercicio del culto público obtiene la solución que las últimas notas de París nos han hecho esperar, esto no es una gran razón para que aparezca menos grave la persecución que aflige actualmente á la Iglesia de Francia. Esta, al precio de ruinas incalculables y supremos sacrificios, había rescatado la libertad de su culto y preservado á los edificios sagrados de la profanación de que estaban amenazados.

Alençon 18.—He aquí un extracto de la nota que se leerá en los púlpitos de las iglesias de la diócesis de Seez: «Los curas no deberán alquilar los presbiterios hasta después de haber hecho conocer el precio y obtenido el asentimiento del obispo. Los habitantes deberán equilibrar el presupuesto de sus respectivas parroquias. Respecto á los contratos, para el ejercicio libre del culto, los magistrados municipales quedan en completa libertad para redactarlos de acuerdo con el Ministro de Cultos siempre que no sea fuera de la legalidad; como la supresión ó cambio de la fórmula referente á la sustitución de Sacerdote no es contrario á la ley, los alcaldes pueden preferir perfectamente sobre este punto, el texto de los Obispos, sin que su contrato deje de ser valedero. Por consiguiente, nada más hay que atenerse al texto enviado por el Obispo y hacerle firmar sin demora.»

Albi 18.—El arzobispo de Albi acaba de publicar sus instrucciones relativas al contrato para el ejercicio del culto, las cuales pueden resumirse así:

1.° Proponer lo antes posible á los alcaldes la fórmula de contrato, aprobada por la Santa Sede; y

2.° Devolver al arzobispado los contratos firmados, y en caso de negativa, advertir á la Administración diócesana dando á conocer los motivos de la misma y las proposiciones de los alcaldes.

Invernal

Echa otra firma al brasero,
Ramona, y escancia vino:
hay que allanar el camino
pedregoso de Febrero.
Da una vuelta al asador
á ver si termina el lomo
de aviejarse... Cuando como,
parece que estoy mejor.
El libro de las cuarenta
hojas saca presto Inés...
Al caballo dos;... al tres,
cinco besos... Buena cuenta
me tiene jugar contigo.
Gané emtrambas.
—Sigues?...
—Si
quisieras...
—¡Necio!
—¡Hurí!
—¡Pérfido!
—¡Ingrata!
—¡Enemigo!
—Bien cené, voto á...
—No votes!
—¡Retrechera!
—¡Falso!, ¡vil!
—¡Celosa!
—¡Adiós!
—¡Por San Gil,
habla claro!
—¡No alborotes!
—Hasta mañana...
... Las dos
cumplieron bien!... ¡Dios bendito,
que frío hace!
—¡Señorito,
una limosna por Dios!
—¿Eh?... Deja, que es tarde ya
y el viento crece.
—¡Estoy yerta...
una limosna!...
—¡A otra puerta!
...que Dios se lo pagará!

Firma H.

EL IMPUESTO DE CÉDULAS

Es verdaderamente inaudito lo que sucede en este asunto, que pone de relieve una vez más á nuestros políticos.

Se aprobó la ley duplicando el precio de las cédulas, que de documento de seguridad y de identificación de la persona, que debía expedirse gratuitamente, se ha convertido, por la voracidad insaciable del fisco, en una contribución onerosa y tan antipática casi como la de consumos.

El nuevo é inusitado aumento pasó sin protesta y sin seria oposición en el Parlamento, por considerarlo como una compensación para el Tesoro por la pérdida de los ingresos por consumos, y quizá para alguien fué esa ley como una garantía de la aprobación de aquellos proyectos en que equivocadamente se fundaba la creencia del abaratamiento de la vida por la supresión del impuesto susodicho.

Es decir, que en el plan económico presentado á las Cortes liberales, la supresión de los consumos era la condición para el encarecimiento de las cédulas. No habiéndose cumplido la condición, claro es que la ley, votada con tal espíritu y en ese supuesto, antes que aplicarse rigurosamente por los sucesores de los liberales, que no hacen suyo el plan económico de éstos, debe ser sometida en consulta á las mismas Cortes.

No parece ser éste el criterio del nuevo Gobierno, decidido á que esa ley, que forma parte de un plan no realizado, se cumpla, no obstante la protesta general producida, y en la que puede decirse han coincidido unánimemente todas las clases sociales.

La Historia avisando á Viviani.

De vuelta á Roma, el Vicario de Cristo defendió con energía los derechos de la Iglesia, de la sociedad y de su querido pueblo. No anuló el matrimonio de Jerónimo, hermano del Emperador, contraído con la señorita Patterson. Ni declaró la guerra á los ingleses, como exigía el arbitrario Napoleón.

Este era déspota, ambicioso y cruel. La Historia, con más justicia que al lado de Alejandro y César, le coloca también á la vera de los Domicianos, Nerones y Diocleciano.

Y él que respondió á Cacault que había de tratar al Papa «como si tuviese doscientos mil hombres de tropas aguerridas»; dió los principados de Benevento y Ponte-Corvo al exministro Talleyrand y al protestante Bernadotte, y mandó ocupar los estados Pontificios. En las negociaciones de Tolentino, año 1797, arrojó sobre la mesa el libro de Jacobo Bonaparte, diciendo con vivacidad «ved este libro: es el saqueo de Roma en 1529, referido por uno de mis antepasados (1). No me obliguéis á hacer aquello cuya relación nos ha trasmitido uno de mi familia.»

Obligar al Emperador, sin duda, era no someterse á su despotismo.

Recuerda sus palabras y un ejército francés asalta Roma. Entran en el palacio papal, á guisa de ladrones, derribando con hachas las puertas, después de desarmar la guardia Pontifical. Entre salvas estruendosas de la artillería se quitado el estandarte de la Iglesia, para enarbolar el francés; á los sones vibrantes de clarines y tambores se pregona el inicuo decreto de despojo, de agregación de los estados romanos al imperio francés.

El Papa pronuncia el consummatum est del C ncifiado. Aquel día por su Bula *Quum memoranda*, excomulga al autor y á sus cómplices. Después, sereno, resignado, á los veintiséis días, toma con su ministro Pacca el camino del destierro.

En un coche cerrado con llave, entre gendarmes, por medio de poblaciones llorosas, postradas, pasa el Pontífice hasta Savona.

Allí recibió misivas insultantes; atropellos y violencias eran su alimento y descanso.

Privado de su ministro, desterrados los Cardenales, enfermo grave (había recibido la Extremaunción,) le hicieron continuar el viaje hasta Fontainebleau. También sale y el *gran* Napoleón de su palacio de París, al frente de 650000 hombres, antes que Pío VII de Savona. Entonces tienen lugar los inmensos desastres de Moscow, Smolensk, Beresina y el Niemen. Bonaparte mismo trajo á París la noticia de su vergonzosa derrota; su *gran ejército* no existía; le acompañaban

(1) Jacobo Bonaparte, historiador toscano, ha sido puesto por algunos historiadores en la dinastía de los Napoleones. Como lo hacen sin pruebas, la crítica histórica lo rechaza. Nació á principios del siglo XVI.

20.000 hombres, errantes, deshonrados, hambrientos, desnudos, sin armas.

¿Qué había pasado? «todo, hasta sus propias armas se volvían contra ellos, dice un testigo ocular de tantos horrores. En las frecuentes caídas *se deslizaban de sus manos* y ó se rompían ó se sepultaban en la nieve. Si se levantaban los soldados, era sin sus armas: por que el hambre y el frío se las arrancaban de las manos».

El que había escrito á Eugenio Beauharnais, virrey de Milán y de la Italia septentrional «¿Qué puede hacer Pío VII? ¿excomulgarme? ¿piensa él que entonces *se van á caer las armas de las manos de mis soldados?*» vió hecha hilo su soberbia impía. *Las armas cayeron de los manos de sus soldados*: el cielo ratificó la excomunión de su Vicario. El genio de la guerra quedó vencido: en el cielo esplendente de revelaciones quedó grabada la razón, la justicia del castigo.

Y en las inteligencias de los hombres sensatos, observadores, se grabó esta nueva victoria de la Iglesia divina; en los corazones de los cristianos vibraron latidos potentes como arpegio sonoro, como grandioso himnario de gratitud.

Esta nueva lección de la historia es de honda enseñanza; perfume gratísimo exhala esta página porosa.

Ferrari.

Febrero 1907.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión, se tomaron los siguientes acuerdos:

Admitir á don Agustín Luquero la renuncia que, fundado en haber cumplido 65 años, hace del cargo de concejal del Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista, é interesar del señor gobernador civil la publicación en el «Boletín Oficial», de este acuerdo.

—La admisión en la sección de lactancia de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, del niño Tomás Polo Fernández, hijo de Miguel Polo Martín, vecino de Sanchonuño, y de los niños gemelos, llamados Ricardo y Gabriel, hijos de Ricardo Juste Herranz, vecino de Gallegos.

—Ratificar el ingreso en la sección de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, del presunto alienado Victorio San José, y manifestar á la recurrente, Elisa Barahona, esposa de éste, que inmediatamente acuda al Juzgado de primera Instancia de esta capital, en solicitud de la instrucción del oportuno expediente.

—Quedar enterada de una comunicación que el superior del manicomio de Ciempozuelos dirige, participando la defunción ocurrida en aquel establecimiento del alienado Eduardo Arranz Barahona, procedente de esta provincia.

—Que conste en acta el sentimiento de la Comisión provincial, por el fallecimiento de D. Niceto Merino, que ejerció el cargo de Diputado provincial en esta Corporación.

—Abonar á don Prudencio González, de esta Capital, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto en ejercicio, la cantidad de 156 pesetas, importe de 12 metros de terciopelo inglés y otros doce de satén, adquiridos para el despacho de la presidencia.

—Abonar, también á don Valentín Pancorbo, vecino de Madrid, la cantidad de 125 pesetas, por las gestiones practicadas, en nombre de la Diputación, para recoger las inscripciones nuevamente emitidas á favor de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y autorizar al señor diputado provincial don Timoteo de Antonio Gil, para que cobre los cupones é intereses devengados, hasta el 31 de Marzo de 1876.

POR LA PROVINCIA

En Cantalejo.

Joven muerto por un carro

Nos dicen de Cantalejo que en aquella población ha ocurrido, el día 15 del actual, una sensible desgracia.

Dicho día, en ocasión de ir guiando un carro, el joven de aquella localidad Feliciano del Alamo, tuvo la desgracia de que el vehículo que guiaba, le pasara por mitad del cuerpo, produciéndole heridas de gran importancia.

El suceso ocurrió en las afueras del pueblo y en el sitio conocido por «Camino del humilladero».

Tan pronto como la familia tuvo conocimiento de la desgracia, se trasladó al lugar del suceso, conduciendo al infortunado joven á su casa, donde se le practicó la primera cura, apreciándosele varias heridas que fueron calificadas de mortales por necesidad.

El herido falleció á las nueve de la noche del siguiente día, habiéndose practicado la autopsia del cadáver, el domingo 17.

Quien era el muerto

El muerto era un joven de 17 años hijo de Mariano del Alamo, vecino de aquella villa.

Collado Hermoso

Muerte sentida

El día 11 de los corrientes y hora de las cinco de la mañana, tuvo un fatal desenlace la larga y penosa dolencia soportada con cristiana resignación, y que aquejaba á la joven y respetable señora Doña Paula Sanz de Diego, maestra superior que á los 25 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció, dejando en el mayor desconsuelo á su atribulado esposo D. Laureano Herranz, á sus afligidos padres don Lucio Sanz, maestro de instrucción primaria de este pueblo, y doña Inés de Diego.

Era la finada muy respetada y querida, dadas todas sus buenas prendas de honradez y cristianas virtudes, sabiéndose conquistar el aprecio y estimación en La Salceda y Pinilla Ambroz, en cuyos pueblos ejerció su profesión; siendo buena prueba de los sentimientos de todos, el numeroso concurso que asistió al funeral que tuvo lugar en la mañana del siguiente día, concurriendo, no solo todo este vecindario en general, sino también el de los pueblos comarcanos La Salceda, Pelayos y Sotosalbos.

Descanse en paz la finada, y reciban su atribulado esposo, sus afligidos padres, hermanos y familia toda, el testimonio de nuestro sincero dolor por tan sensible pérdida.

Corresponsal.

16 Febrero, 1907.

LAMENTOS

RÁPIDA.

La astuta sociedad siempre me escupe
yo soy baldón de su conciencia vil,
yo soy pájaro sin nido
soy un alma sin amor.
Nadie al nacer besó mi frente
por eso á veces me pregunto yo:
¿Qué es Amor?
Amor es fuego que en el alma nace
y á los ojos irradia su esplendor,
es lo que al hombre su fiereza doma,
lo que vela en la virgen su pudor.
Es sacrificio que los hombres hacen,
es sacrificio que bendice Dios,
por él los hombres como hermanos viven
sin él los hombres como fieras son.
Por eso á veces abatido y trémulo
pregunto yo: ¿Qué es Amor?
Y Dios amable desde el cielo exclama:
Amor es algo que fabrico yo
y al bajar á la tierra se convierte
en *Caridad*.—Eso es Amor...

J. Sanz Sainz-Pardo.

Madrid Febrero 1907.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

EL JUICIO DE HOY

Ante el Tribunal de la Audiencia, compuesto de los señores Armenteros, Moreno y Travado, se ha visto hoy en juicio por Jurados, la causa incoada en el partido de la Capital y seguida contra Pedro García Pérez, por el delito de homicidio.

Representaba al Ministerio público, el Fiscal de esta Audiencia, don José González Torreblanca, y estaba encargado de la defensa del procesado el elocuente letrado don Ramón de la Vega Arango.

El hecho

Yendo Pablo Palomo Aguado, vecino del pueblo de Abades, con una yunta á arar una tierra, el día 28 de Mayo último, se encontró con el procesado Pedro García Pérez, que estaba tranquilamente sentado cuidando de su ganado y cortado pan con una navaja de pequeñas dimensiones.

Como quiera que el Pablo tenía desde hacía algún tiempo resentimientos con el Pedro por suponer que éste le había sustraido sandias de un melonar de su propiedad, le empezó á insultar en forma destemplada y brusca y no conforme con esto, irritado por la prudencia con que el Pedro le escuchaba y haciendo uso una vez más de su carácter pendenciero, se llegó al procesado, tirándole de las piernas y dejándole caer al barranco, donde empezó abusando de la superioridad de sus fuerzas, á darle golpes, ocasionándole una equimosis en la nariz y varias erosiones en el maxilar derecho, de pronóstico leve.

En esta situación, el procesado, sin otro ánimo que el de defenderse, hizo uso de la navajilla que tenía en la mano, dando á Pablo cinco pinchazos que fueron otras tantas heridas, una de las cuales en el hipocondrio izquierdo, á consecuencia de la cual sobrevino al herido una peritonitis que le causó la muerte el día 7 de Junio siguiente.

Declaración del procesado

Se procede á tomar declaración al procesado el que en sus manifestaciones asegura que sí mató á Pablo Palomo, fué porque éste se dirigió á él y cogiéndole de los pies para tirarle á un barranco, le dijo que no comería más pan, porque le iba á matar, en cuyo momento y viendo en peligro su vida, sacó el procesado una pequeña navaja con la que causó la muerte á su agresor.

Prueba testifical

Seguidamente comparecen buen número de testigos, que en su mayoría hacen manifestaciones favorables para el procesado.

Entre ellos se presentó ante el Tribunal un niño de seis años, que es el único testigo presencial del hecho, el cual refiere éste en los mismos términos que el procesado.

***

Terminada la prueba testifical, se suspendió el juicio por cinco minutos.

Reanudado éste, se dió lectura de la prueba documental y se suspendió hasta las cuatro de la tarde.

Señalamiento para mañana

Causa procedente del Partido de Segovia incoada por el delito de lesiones, contra Mariano é Hilario Cobos Martín.

Abogado, Sr. Cáceres (D. G.)
Procurador, Sr. Páramo.

Sección oficial

El «Boletín Oficial» publicado ayer, contiene las siguientes disposiciones:

Circular del Negociado 3.° del Gobierno civil de la provincia, sacando á licitación pública el servicio de transporte de la correspondencia entre las oficinas del ramo de Correos, de Segovia, y su estación férrea, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, bajo el tipo de 2.000 pesetas anuales.

—De la Inspección General de Montes, anunciando para el 28 del actual á las once de su mañana y ante el alcalde de Fuentepelayo la tercera y última subasta de pastos del monte denominado «Pinares de la Cañada» del sitio de San Juan, bajo el nuevo tipo de tasación de 115,50 pesetas.

—Convocatoria, programa y reglamento para el concurso nacional de ganados y maquinaria, organizado por la Asociación General de Ganaderos, que se celebrará en Madrid los días 22 al 26 de Mayo de 1907.

—Estado del precio medio que han tenido en esa provincia los artículos de consumo.

—De la Subsecretaría de Instrucción pública, anunciando las vacantes de la clase de Industrias de Tarragona, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual habrá de proveerse por oposición, y de la de Lengua y Literatura Castellana, del Instituto de Guadalajara, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas; esta vacante se proveerá por trasfación.

—Citando por la Alcaldía de Bernardos, á los mozos del actual reemplazo, números 1 y 2 del sorteo, Elías Bartolomé y Victor Gozalo.

—La Alcaldía de Alconada anuncia la vacante por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, la Secretaría de aquel Ayuntamiento dotada con el sueldo anual de 450 pesetas.

—De la la Alcaldía de Tejadilla y Ventosilla, edicto pidiendo relaciones por duplicado de la riqueza pecuaria de todos los vecinos de aquel pueblo.

—Anunciando por el juzgado de Alconada la vacante de secretario del mismo, dotada con los derechos de arancel.

EL DRAMA DE CASTROJIMENO

Según anunciamos en el número del DIARIO DE AVISOS correspondiente al 14 del actual, el supuesto autor del doble asesinato cometido en las primeras horas del día 8, se ha confesado reo de aquel horrendo crimen, el cual explica diciendo que al cometerle no le había impulsado otro móvil que el de hacer desaparecer del mundo al infortunado herrero, para poder adquirir su parroquia, sin lo cual no aceptaba su novia el enlace que tenía proyectado y que, con tal motivo decidió construir un puñal para realizar su infame propósito.

Dice que aprovechando estar abierta la puerta accesoria de la casa de las víctimas, se introdujo en ella, cerrando por dentro y guardándose la llave en el bolsillo, pasó acto seguido á la cocina, donde encontró á la mujer preparando la cena, asestándole tres golpes de puñal en el cuello y cara, de los cuales cayó la víctima al suelo, rematándola á golpes de cayada, y acto seguido, con las armas homicidas en la mano, se dirigió donde vió luz, lugar en que se encontraba el Francisco, al cual se abalanzó sin darle tiempo á defenderse, infiriéndole ocho heridas en el pecho, cara y manos con el puñal, y al caer al suelo repitió los golpes de cayada para terminar de matarle.

Inmediatamente después, tomó una cuerda que en el pajar había (sitio donde cometió el crimen), le ató al cuello del hombre, hecho lo cual, dejó las armas en el suelo, y se encaminó por segunda vez á la cocina, registrando los bolsillos de la mujer en busca de llaves para fingir robo, y no encontrándolas, tomó unas tenazas que allí hallara, con las que descerrajó algunos baules, dejando la cayada, propiedad del interfecto, en el sitio que la encontró; y saliendo á la calle, arrojó la llave de la puerta accesoria, después de cerrar ésta, á los tejados de la casa contigua.

Después se dirigió á la fragua de la víctima y de allí á su casa.

El desalmado autor de este doble crimen que ha llenado de espanto á

Folletón del DIARIO DE AVISOS (3)

Dos para dos

NOVELA ORIGINAL DE

D. José Selgas y Carrasco.

hecha; la tierra ha conquistado al cielo; nos hemos repartido el derecho, la autoridad, la soberanía, la justicia, la sabiduría y la omnipotencia, y ya no nos queda más que repartirnos el dinero; la última palabra de nuestra civilización es el comunismo. Todo ha caido; que caigan también los ricos.

—Siempre han incurrido en las mismas exageraciones, y te aseguro que tus palabras no me convencen; yo eres *deista*.

—¡Deista...! Es decir, doctrinario en filosofía, como eres doctrinario en política. Te asusta la república, y quieres un Rey de cartón con que jugar á la monarquía; un maniquí donde colgar tu corona y tu cetro; un Rey prisionero en la cárcel de un Palacio; un soberano de teatro, á quien adulas tanto como desprecias. No te atreves á vivir sin Dios, y te haces uno á tu gusto, un dios constitucional, que reina y no gobierna. Desengáñate, ó elige pronto: la monarquía neta, ó la república pura; el Dios de Moisés, ó la materia dios, Jesús ó Proudhon: no hay otro camino.

Jaime dejó ver una sonrisa compasiva, y dijo:

—¡Muy bien! De todo esto saco en consecuencia que no quieres trabajar: perfecta mente, no trabajes; pero ahí tienes la política que te abrirá fácil acceso á las más elevadas posiciones.

—Es tarde, replicó Miguel: no puedo ya ponerme al servicio del primer ambicioso que quiera hacerse dueño del mando, ni he de prestar mis hombros para que trepe por ellos el más ligero. Además, yo soy lógico: creo que los pueblos deben gobernarse por sí mismos, y deduzco que ningún pueblo necesita gobierno. Por nada en el mundo haré traición á mis ideas; así que si no encuentras otro medio para ven er la dificultad, no doy por mi vida un cuarto.

—Veamos otro: tú eres bastante joven y no mal mozo; esos ojos azules no dejan de tener atractivo; las facciones son regulares, eres alto y airoso, y sobre todo tu cabeza rubia, naturalmente rizada, es encantadora. Pues bien; suelta esos pantalones verdes, ese chaleco azul, esa corbata de diez mil colores y ese gabán descolorido. Vístete á la moda, regenera tu traje, rehabilítate á los ojos de las mujeres impresionables, y no faltará una millonaria que te dé su mano. que no será por cierto más blanca que la tuya.

—Verdaderamente, dijo Miguel con aire pensativo, una mujer rica es una buena colocación para un muchacho pobre; mas, sea como quiera, siempre será venderse, ó, cuando menos, alquilarse por más ó menos precio. Sin embargo, apechugo por ese inconveniente; busco la millonaria, y la encuentro; se prenda de mi persona, y me caso. No estamos en situación de pedir gollerias, y, siendo rica, será preciso dispensarle que sea fea ó que sea tonta, que es peor aun, y aquí tienes á tu hombre en peligro continuo de ahorcarse por salir de ella.

—Partimos del supuesto de que sea para ti una mujer agradable, que te guste y que la quieras.

—Eso ya es más difícil; pero acepto la suposición, y digo: nuestra millonaria es discreta y hermosa; mas por lo mismo que es discreta comprenderá que la mujer que compra un marido tiene al fin y al cabo derecho á venderlo; y como es hermosa, claro es que no faltará quien me ayude á llevar la cruz del matrimonio; y aquí tienes de nuevo á tu amigo que, huyendo de matarse, se verá en la necesidad de matar á otro.

—Eres insoportable, y tienes la lógica de una pared maestra. ¿Cómo quieres que una mujer millonaria se case con un perdulario como tú, si no está ciegamente enamorada? Ahora bien: si está ciegamente enamorada, ¿cómo quieres que sea infiel?

—Bueno; paso por todo, hásta por la eternidad del amor. Mi futura es ante todo millonaria; es además hermosa y discreta, y está también asegurada de incendios por la póliza irrefragable de un amor á prueba de

los habitantes del pacífico lugar de Castrojimeno se llama Celedonio Pecharromán (a) Conejillo, de 26 años de edad, soltero y de oficio herrero.

Como se vé por las anteriores noticias que hasta nosotros llegan y que, de todo corazón, quisiéramos fuesen rectificadas y desmentidas, el cinismo y refinada maldad del doble asesino muéstrase con toda la desnudez de los bestiales instintos del salvaje, desprovisto de toda noción del bien y sin sentimiento alguno religioso ni temor de Dios.

¡A esos repulsivos y condenables actos conducen la despreocupación y el descreimiento!

NOTICIAS

En la cuartilla, «Una palabra» que, suscrita por T. Borrás y Bermejo vió la luz en el DIARIO DE AVISOS de ayer, tomaron los cajistas el nombre de nuestro director en lugar del de su hijo don Laureano Lotero, que es á quien dedicaba dicha *palabra* el señor Borrás, como contestación á la *carta abierta* que publicó el DIARIO en su número de 13 del actual.

Aunque ninguno de los señores Lotero son merecedores de alabanzas, y menos el director del DIARIO, que sabe lo poco que valen sus escritos, gustosos rectificamos el error, no advertido por nosotros hasta después de hecha la tirada del número.

Conste así, y ¡mucho ojo! para otra vez, señores cajistas.

Ha fallecido en Madrid, víctima de rápida dolencia, la señora doña Rita Barba, viuda del concejal que fué de este Ayuntamiento, don Blas Labrador, y hermana de nuestro querido amigo don Alejandro Barba, secretario de la Junta administrativa de la Comunidad y Tierra de Segovia.

Nos asociamos de todo corazón al intenso dolor que experimenta la familia, y pedimos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

***

Víctima de rápida y traidora dolencia ha fallecido también en Madrid, donde se hallaba con sus padres pasando una temporada, la bella y angelical señorita, tan estimada en la sociedad segoviana, Conchita Vial, cuya temprana muerte ha causado general sentimiento.

A sus atribulados padres, á sus hermanos y demás familia enviamos la expresión del más sentido pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

***

A consecuencia de traidora enfermedad ha fallecido en esta Capital, nuestro buen amigo don Jesús Rodríguez, inteligente oficial de la Sección de Fomento de este Gobierno civil.

Reciba su atribulada familia, nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que la aflige.

Robo de alambre

Parece que no solamente el difunto Valentín García (a) Milila, era el que se dedicaba á hacer pruebas de resistencia en los cables del alumbrado eléctrico, puesto que en la misma noche del 17 al 18 del actual fueron robados unos cuarenta metros de hilo delgado, de la derivación de la lámpara del alumbrado público, de la plazoleta que hay en el cruce de la carretera de San Ildefonso con la del Camposanto.

Esperamos que se extreme la vigilancia sobre este particular, tanto por lo que afecta á un servicio público, como por los peligros que pueden sobrevenir para los transeuntes.

Hoy ha podido salir á la calle, después del fuerte ataque grippal que le ha retenido en casa durante veinte días, el ilustrado Secretario de este Gobierno militar, D. José Ocrubia.

Nos alegramos del restablecimiento de tan buen amigo.

Un bando

Según tenemos entendido, el Alcalde de esta Capital publicará en breve un bando recordando al vecindario las prescripciones del Capítulo doce de las Ordenanzas municipales, según las que, todos los perros deben llevar un bozal de cuero ó alambre, siempre que no fueren conducidos por sus dueños, con cadena ó cordón; siendo recogidos los que se encuentren en la vía pública sin estos requisitos, y muertos si en el término de 48 horas no lo reclaman sus amos y pagan la multa correspondiente.

Del mismo modo se determina en las referidas ordenanzas, la prohibición de escitar ó azuzar á los perros para que luchen y al hacerlo corran detrás de los transeuntes, así como también se dice en las mismas que cuando alguno de dichos animales se encuentra atacado de hidrofobia, su dueño tiene la obligación ineludible de ponerlo en conocimiento de la autoridad municipal para que ésta adopte las medidas de precaución que crea necesario á fin de evitar los perjuicios de tan temible enfermedad.

Nos complace la actitud en que se encuentra colocado el Sr. Alcalde, sobre este asunto.

Se halla enfermo desde hace unos días nuestro querido amigo don Clemente García Zamarriego, conocido abogado é ilustrado Secretario del Ayuntamiento de esta Capital.

Mucho celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Denuncia de caza

Por la guardia civil de Prádena ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de aquella localidad, el vecino del Villar (anejo de aquel pueblo) Miguel Matesanz Martín por haberle sorprendido á las doce del día 15 del actual, dedicándose al ejercicio de la caza.

Al sujeto de referencia, se le ocupó la escopeta que llevaba aun cuando estaba provisto de la correspondiente licencia, por infringir el artículo 23 de la ley de caza.

El Prelado de Tuy ha llevado á los Tribunales al periódico *La Lucha*, que se publica en aquella Ciudad con dinero que se envía de Madrid, por haber publicado artículos injuriosos á su autoridad al comentar su famosa circular contra la desdichada Real orden del Conde de Romanones.

De regreso de Vigo, á donde fué con motivo del reciente fallecimiento de su señora madre, han llegado á Segovia el capitán profesor de la Academia de Artillería, nuestro distinguido amigo don Germán Menacho, en compañía de su bella y elegante esposa.

Está completamente restablecido de la enfermedad, que durante unos días le ha retenido en cama, el hijo menor de nuestro buen amigo, d n Gonzalo Terradill s, competente Verificador de la Electricista de esta Capital.

Lo celebramos.

Mañana es esperado en Segovia nuestro respetable amigo y paisano, el virtuoso P. Burgos, Provincial de los Misioneros del I. C. de María, que viene á tomar parte en las predicaciones cuaresmales.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

El Lábaro, de Salamanca, y *Diario de Avila*, son los apreciables compañeros que han visitado últimamente esta redacción.

Gracias, carísimos colegas y queda establecido el cambio.

El sábado 23 tendrá lugar en la iglesia parroquial de Valseca el oficio mayor de cabo de novena en sufragio del alma de don Mamerto Salamanca, párroco que fué de la misma.

Su sobrino don Norberto Salamanca, párroco de Bernuy, invita á sus amigos á tan cristiano acto rogándoles una oración por el alma del finado.

Academia de Artillería

En breve anunciará el diario Oficial del Ministerio de la Guerra, la vacante que deja en el profesorado de la Academia de Artillería, el comandante don Emilio Lacuadra, recientemente ascendido á teniente coronel.

Calle intransitable

Llamamos seriamente la atención del señor Alcalde sobre el estado lamentable de la parte alta de la calle de la Muerte y la Vida, en su confluencia con la de San Francisco, pues el fango allí acumulado no sólo dificulta el tránsito público, sino que constituye un peligroso foco de infección.

Si por ahora no pudieran hacerse las obras que reclama el estado de dicha calle, procede desde luego su limpieza por quien corresponda, terminando de una vez con el estado vergonzoso de una vía de tanto tránsito.

Y apropósito de ésto.

¿No sería mejor que la circulación de vehículos para la estación, se hiciera por la carretera de La Granja en vez de hacerse por la citada calle de la Muerte y la Vida?

Así se evitaría el espectáculo que presenciamos ayer de un carretero que conducía un carro tirado por seis mulas, y éstas permanecieron algún tiempo sin poder salvar la pendiente de la calle á pesar de los palos y las imprecaciones del conductor.

GRATIS

El reumatismo, jaqueca y dolores nerviosos, se curan con las lentículas del Dr. Suberviola.

Todos los días, de nueve á diez de la mañana, se facilitarán gratis á los enfermos en la Farmacia de J. de la Torre Bartolomé.

Ayer permaneció algunas horas en Segovia, nuestro particular y respetable amigo, el diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, señor Marqués de Santa Cruz.

Regresó á Madrid en el tren rápido de la noche.

Casa de Socorro

Anoche á las nueve y media fué curado en este centro benéfico, Antonio Ferreras Rodríguez, vecino de Madrid, y fogonero de los ferrocarriles del Norte el cual viniendo en tren rápido núm. 10, recibió entre las estaciones de Ahusín y Hontanares, un traumatismo que le produjo extensa contusión con herida en la parte superior de la región occipital.

Después de curado por el médico de guardia, Sr. Rodríguez, pasó á la Estación para continuar su viaje hasta Madrid.

La herida fué calificada de pronóstico reservado.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado en este centro los nacimientos de María Petra Tanarro Martín, Julio Yuste de Valle y Julián Arranz López y las defunciones de don Jesús Rodríguez Gil, de 35 años, casado, y Valentín García Gómez de 19 años soltero.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono)

Madrid 19 (4'30 t.)

Despachando con el Rey

El presidente del Consejo de ministros, despachando esta mañana con S. M. el Rey ha puesto á la firma del Monarca, dos decretos nombrando Delegados Regios de Instrucción pública en las Regiones de Valencia y Sevilla.

Regreso de ministro

Hoy llegará á esta Corte, procedente de Cádiz, el ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, después de su visita á los arsenales, y de haber presenciado las maniobras hechas por la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Alcalde de Bilbao

El ministro de la Gobernación ha firmado hoy el nombramiento de Alcalde de Bilbao, á favor de don Gregorio Ibarreche.

Hablando con los periodistas

El señor Maura, hablando esta mañana con los periodistas, ha expuesto su criterio respecto al nombramiento de alcaldes, en un todo conforme con lo dicho por el señor Lacierva.

Lo de Almería

El Sr. Lacierva, ha manifestado que por telegramas recibidos de Almería, se sabe que la sesión protesta de aquel Ayuntamiento, contra el nombramiento del nuevo Alcalde, fué celebrada por sólo siete concejales, de los cuales, cuatro votaron en pró de la protesta, y tres en contra.

El ministro de la Gobernación ha dicho que le sobran medios y facultades para destituir á los alcaldes; y respecto al de Almería, añadió que, dimitido ó no, entraba en sus proyectos el señalarle sucesor.

Academia de Policía

Hoy se ha firmado una real orden, aprobando el contrato de arrendamiento del edificio destinado á Escuela de Policía de Madrid.

También se han firmado otros decretos de escaso interés general.

Extranjero

Telegrafían de París que no se suaviza las discrepancias surgidas, entre Briand y Clemenceau, respecto al modo de apreciar las últimas proposiciones formuladas por el arzobispo de París.

Espérase sin embargo, al final de la sesión de las Cámaras, haya un arreglo, que lleve la tranquilidad á la conciencia pública.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82 55
Amortizable al 5 por 100	100 95
Acciones del Banco	435'50
Acciones de Tabacos	392'50
CAMBIOS	
París á la vista	9'00
Londres á la vista	27 54

FABRA.

Boletín religioso.

Santos del día 20

Santa Felisa.

Cultos para mañana

En Corpus.—De cinco á seis de la tarde el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En la V. O. T. de San Francisco.—A las cinco de la tarde la Corona seráfica y el vía-crucis. Se suplica la asistencia de los terciarios.

—En San Gabriel.—A las cinco y media de la tarde el santo Rosario y á continuación el devoto ejercicio del Calvario.

—En las parroquias.—A las oraciones se reza el santo Rosario.

La solución á la charada de ayer se nos remite en esta forma:

A don P. A de A.

Al componer charadas
es lo corriente
se diga qué es el *todo*
veladamente.
Mas con su prisa
no lo hace usté y las deja
casi en *CAMISA*.

El amanuense.

Subasta judicial voluntaria

Procedentes del ab-intestato de doña Adela de Ochoa de Burgos y á instancia del administrador judicial de dichos bienes, se sacan á pública subasta las fincas denominadas «Peña del Oso» (para pastos) y «Molino de Hornos», sitas en términos de Navas de Riofrío y Armuña respectivamente, ambos de esta provincia.

La subasta de «Peña del Oso», se celebrará á las once del día 25 de los corrientes en el Juzgado de 1.ª Instancia de Segovia. La del «Molino de Hornos» á la misma hora del día 26 en los juzgados de Segovia y Santa María de Nieva, simultáneamente.

Los títulos, contratos de arrendamiento y pliegos de condiciones de ambas ficas, están originales y de manifiesto en la escribanía del señor Copeiro del Villar, juzgado de Segovia; y el testimonio de aquellos en lo que respecta al «Molino de Hornos», en el Juzgado de 1.ª instancia de Santa María de Nieva.

Segovia, 19 de Febrero de 1907.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Se reciben anuncios — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

Se reciben anuncios — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

DURKOPP - DURKOPP - DURKOPP

MODELOS 1907

La fábrica más importante del CONTINENTE con CINCO MIL operarios.

Sublime adelanto

en la construcción de los rozamientos de las bicicletas y motocicletas DURKOPP.

Conseguida está por la casa Dürkopp la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado

Un nuevo juego de pedalier *Miami* inventado por la casa DURKOPP ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos *garantizar* que en este nuevo pedalier **no hay desgastes,** ni necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. *No hay que tocarlo jamás.*

Es, pues, sin duda alguna, el más **brillante adelanto** que se ha podido conquistar en rozamientos de bicicletas y motocicletas.

Garantizamos asimismo la **indestructibilidad** de los modernos cuadros DURKOPP construídos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

Garantizamos de igual modo la suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la *más lisonjera marcha* y la *mayor facilidad* para subir las cuestas.

Infinidad de testimonios á disposición de mis favorecedores.

Pídanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, Automóviles, y de accesorios en español mediante la remisión de franqueo á la

DÜRKOPP. Fahrrader. DÜRKOPP & Cº A. G. BIELEFELD

Delegación General para España y Portugal

OTTO STREITBERGER.—Apartado de Correos, 335.—BARCELONA

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grip-ales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.



Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

B. Brandreth

SE ARRIENDAN

pastos en el salido de Palazuelos, por bajo del cerro Matabueyes, cotera con la dehesa de Aldeanueva, en este término; no ha entrado ganado desde San Miguel.

Razón: Mariano Hernanz, San Francisco, número 20, Segovia.



Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Santo de Cuba, Domingo, Centro América y Norte y Sudel Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz 7 el de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Muebles, al contado y á plazos.

36, Juan Bravo, 36.

Luis Díaz, sucesor de Sessé

Ofrece al público en su nuevo establecimiento un inmenso surtido en alcobas, comedores, recibimientos, gabinetes y despachos, á precios reducidísimos.

36, JUAN BRAVO, 36.

NAVAS etc. C.ía Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS)

procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

NUEVO HOTEL BARCELONA

CAPELLANES, 7, ESQ.ª PRECIADOS, MADRID

Construído «ad hoc», baño, teléfono, gabinete lectura, luz eléctrica, ascensor, coche, restaurant. Hospedaje desde 7 ptas. (No tiene sucursales.)

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25